

ANEXO TÉCNICO

IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PECUARIOS PARA PRODUCTORES EN EL MARCO DEL RESIPROAF

1. ANTECEDENTES

El Proyecto RESIPROAF se inserta en dos objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo Estratégico 1: Promover la competitividad agropecuaria para la inserción de productos agropecuarios al mercado nacional e internacional; mediante servicios institucionales de calidad con enfoque territorial e inclusivo, acciones tendientes a la innovación tecnológica en las unidades productivas, una educación agropecuaria actualizada, disponibilidad de informaciones actualizadas relacionadas al sector, promoción (biotecnología y bioseguridad) y la promoción de alternativas de producción agro energética. Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la agricultura familiar, logrando la seguridad alimentaria y su inserción eficiente en cadenas de valor para satisfacer las demandas internas y oportunidades de mercado externo; a través de la implementación de políticas públicas diferenciadas, de innovaciones tecnológicas en el sistema productivo del agricultor familiar, ampliando la cobertura de los servicios institucionales con calidad; enfoque de derecho, género, generación multicultural y de territorio.

2. OBJETIVO GENERAL

Mejorar los sistemas de producción agropecuarios de los productores de la Agricultura Familiar.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1. Recuperar las unidades productivas de los productores de la AF y/o sus organizaciones a través de la provisión de paquetes tecnológicos y otros apoyos financieros.

3.2. Dotar de infraestructuras y otras inversiones con servicios asociados a los sistemas productivos agropecuarios vinculados con la asistencia técnica.

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

C

El proyecto tiene alcance Nacional, iniciando las acciones en zonas afectadas por eventos climáticos adversos, como Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Canindeyú, Central, Ñeembucú y Presidente Hayes.

5. BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios del Proyecto, productores de la agricultura familiar que se encuentren enmarcados en alguna de las siguientes clasificaciones.

Productores/as afectados por factores externos no controlables;
Productores/as en condiciones de vida limitada, con aptitud productiva, pero con posibilidades de mejorar su situación de pobreza; inclusión en cadenas de valor.



- Productores/as, con limitaciones de acceso a los servicios financieros por situación de precariedad, que requieran un apoyo directo no reembolsable para el financiamiento de proyectos productivos.
- Productores/as, con limitaciones de acceso a los servicios financieros, con cualidades técnicas para la producción fruti-hortícola o pecuaria, que requieren un apoyo directo no reembolsable, para el financiamiento de proyectos productivos, para la comercialización de sus productos.
- Productores/as, de las comunidades Indígenas.

6. COMPONENTES

COMPONENTE 1: RESTAURACIÓN DE MEDIOS DE VIDA

Objetivo: implementar y fortalecer los sistemas productivos, a través de la provisión de paquetes tecnológicos y apoyos financieros.

➤ RESULTADOS ESPERADOS

1. Unidades productivas fortalecidas en sistemas de producción pecuario.
2. Productores implementan paquetes tecnológicos en rubros pecuarios agropecuarios diversificando su producción e incrementando sus ingresos.

➤ ACTIVIDADES:

A1: Elaborar Paquetes Tecnológicos para productores de la AF, conforme a la situación productiva de los mismos, en forma conjunta entre el **RESIPROAF VMG** y el **IICA**.

A2: Realizar las adquisiciones de los bienes y/o servicios contemplados en cada Paquete Tecnológico.

A3: Entrega de los Paquetes Tecnológicos a los beneficiarios.

COMPONENTE 2: INVERSIONES PRODUCTIVAS:

Objetivo: Reactivar la producción agropecuaria y mejorar los sistemas productivos, mediante la tecnificación de la producción, lo cual incluye la provisión de herramientas, animales, implementos y equipos, así como la dotación de infraestructuras (invernaderos, pozos artesanos, etc.) y servicios asociados.

➤ RESULTADOS ESPERADOS

Productividad agropecuaria desarrollada e incrementada.

➤ ACTIVIDADES:

A1: Verificar y aprobar los Proyectos Productivos pecuarios presentados por los Productores de la A.F.



A2: Realizar las adquisiciones de los bienes y/o servicios contemplados en cada Proyecto Productivo aprobado.

A3: Capacitar a productores agropecuarios en buenas prácticas de producción, como también en infraestructuras, mediante jornadas, talleres, entregas de materiales técnicos-educativos, entre otros.

A4: Entrega de los de los bienes y/o servicios contemplados en cada Proyecto Productivo aprobados, a fin de incrementar la productividad por medio de la provisión de insumos.

COMPONENTE 3: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO:

Objetivo: Proveer los servicios de gerencia para la ejecución, incluyendo procedimientos de planificación, seguimiento y monitoreo, gestión de conocimiento y los aspectos administrativos y contables.

➤ RESULTADO ESPERADO

Paquetes Tecnológicos entregados y Proyectos Productivos implementados monitoreados y evaluados.

➤ ACTIVIDADES:

A1: Elaborar una Estrategia de seguimiento que contemple los criterios, metodología y procedimientos de seguimiento.

A2: Realizar el monitoreo y fiscalización permanente a campo con base en la estrategia elaborada, por parte de los técnicos del VMG/MAG.

A3: Elaborar un registro de beneficiarios.

A4: Evaluar el aprovechamiento de las capacitaciones

A5: Presentar informes de avances o final del proceso de seguimiento.

A6: Difundir los resultados alcanzados; el impacto económico-social de la implementación del Proyecto.

El monitoreo, seguimiento y evaluación será un proceso continuo por parte de los responsables de la implementación del **MAG**, a través del **Viceministerio de Ganadería**, en base a los procedimientos establecidos para el efecto.

Los mismos deberán proporcionar una información precisa y detallada de la implementación, las dificultades encontradas, los cambios introducidos, así como el grado de consecución de sus resultados.

La evaluación podrá ser realizada por **RESIPROAF** y/o **VMG**.



La Evaluación además podrá ser realizada por la **Dirección General de Planificación**, a través de la **Dirección de Monitoreo y Evaluación** que además podrá realizar el monitoreo/seguimiento en cada visita adicional a las fincas de los productores beneficiados.

Así también, analizar las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones, y decidir conjuntamente con los demás responsables las acciones correctivas y/o ajustes necesarios.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Set	Oct	No v	Dic	En	Fe b	Ma r	Ab r	Ma y	Ju n	Jul	Ag o	Set	Oct	Nov	Dic
COMPONENTE 1: "RESTAURACIÓN DE MEDIOS DE VIDA"																
• Elaborar Paquetes Tecnológicos para productores de la AF, conforme a la situación productiva de los mismos, en forma conjunta entre el RESIPROAF VMG y el IICA .																
• Realizar las adquisiciones de los bienes y/o servicios contemplados en cada Paquete Tecnológico.																
• Entrega de los Paquetes Tecnológicos a los beneficiarios.																
COMPONENTE 2: "INVERSIONES PRODUCTIVAS"																
• Verificar y aprobar los Proyectos Productivos pecuarios presentados por los Productores de la A.F.																
• Realizar las adquisiciones de los bienes y/o servicios contemplados en cada Proyecto Productivo aprobado.																
• Entrega de los de los bienes y/o servicios contemplados en cada Proyecto Productivo aprobados, a fin de incrementar la productividad por medio de la provisión de insumos.																
• Capacitar a productores agropecuarios en buenas prácticas de producción, como también en infraestructuras, mediante jornadas, talleres, entregas de materiales técnicos-educativos, entre otros																
COMPONENTE 3: "GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO"																
• Elaborar una Estrategia de seguimiento que contemple los criterios, metodología y procedimientos de seguimiento.																
• Realizar el monitoreo y fiscalización permanente a campo con base en la estrategia elaborada, por parte de los técnicos del VMG/MAG.																
• Elaborar un registro de beneficiarios.																
• Evaluar el aprovechamiento de las capacitaciones																
• Presentar informes de avances o final del proceso de seguimiento.																
• Difundir los resultados alcanzados; el impacto económico-social de la implementación del Proyecto.																



8. PRESUPUESTO DEL ANEXO TÉCNICO

CONCEPTO	MONTO EN GS
COMPONENTE 1: "RESTAURACIÓN DE LOS MEDIOS DE VIDA"	9.000.000.000
COMPONENTE 2: "INVERSIONES PRODUCTIVAS"	
COMPONENTE 3: "GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO" Contempla gastos logísticos y de gestión del Programa, como ser, entre otros: la adquisición de combustible, materiales técnicos-educativos, viáticos, mantenimiento de vehículos, difusión del programa.	259.259.259
SUB TOTAL	9.259.259.259
RCI IICA 8%	740.740.741
Total	10.000.000.000

